

Valparaíso, 04 de Diciembre del 2017

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1234

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981 del 15.12.2016 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **535917**, cuya descripción es: **CONFECCIÓN DIPLOMAS ÁREA CAPACITACIÓN**.

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración (S) de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **04 de Diciembre del 2017**.

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **CONFECCIÓN DIPLOMAS ÁREA CAPACITACIÓN**, a los proveedores: Carlos Venegas Diaz, Moreno y Urra Express Limitada y Diseños Gráficos e Impresiones PrintSol Limitada, recibiendo cotizaciones de estas empresas y cuyo precios son los siguientes:

1.- Carlos Venegas Diaz	16.000.-
2.- Moreno y Urra Express Limitada	32.000.-
3.- Diseños Gráficos e Impresiones PrintSol Limitada	19.040.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

RESUELVO:

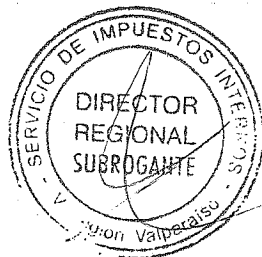
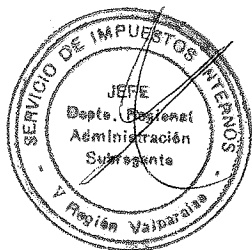
I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1º, con **CARLOS VENEGAS DIAZ, RUT 12847459-5**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8º de la Ley 19.886.


II. AUTORIZÁSE la emisión de la Orden de Compra Interna N° 22 por el monto total de **\$16000**, IVA incluido.

III. CÁRGUESE el gasto total, que asciende a **\$16000** (dieciséis mil pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 04 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”




INGRID JERIA CESPED
DIRECTORA REGIONAL (S)

Valparaíso, 04/12/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 535917

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°20.981 del Presupuesto del Sector Público 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso ID Mercado Público **"CONFECCIÓN DIPLOMAS ÁREA CAPACITACIÓN"**, cuyo proveedor es: **CARLOS VENEGAS DIAZ** Rut: **12847459-5**, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto
2017	Materiales y útiles de oficina	Continuidad Operacional	\$16000

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.

RFP/jtr



[Handwritten Signature]
RAÚL FIERRO PÉREZ

Jefe Departamento Administración (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

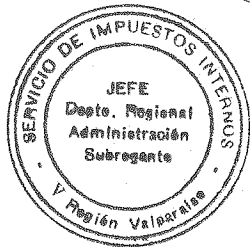


V Dirección Regional Valparaíso
Departamento de Administración

Valparaíso, 04/12/2017

CERTIFICADO

Certifico que, a la fecha del presente documento, no se encontró en el Catálogo de Convenio Marco, disponible en el portal www.mercadopublico.cl, los bienes y/o servicios indicados en la Orden de Compra Interna N°22.



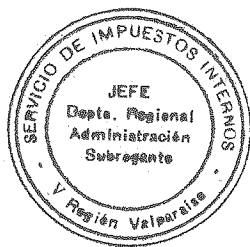
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raúl Fierro Pérez', written over a horizontal line.

RAÚL FIERRO PÉREZ
Jefe Departamento Regional de Administración (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

REQUERIMIENTO N° 535917

DIRECCION REGIONAL :	PRIORIDAD PARA LA DIRECCION
V Dirección Regional Valparaíso	Compra Diplomas, Reconocimiento.
NOMBRE DEL CONTRATO:	
Compra Diplomas, Reconocimiento.	
OBJETIVO:	
<ul style="list-style-type: none">• Reconocer a funcionarios labores destacadas, dependiente de esta Dirección Regional.	
BENEFICIOS	
<ul style="list-style-type: none">• Buscar y mantener relación con proveedores competentes.• Satisfacer nuestras necesidades con excelencia y ética.	

Valparaíso, 04 de diciembre del 2017



Raúl Fierro Pérez
Jefe Departamento de Administración (S)

ORDEN DE COMPRA N° 22

SEÑOR (ES): Carlos Venegas Diaz

DIRECCION: Plaza Anibal Pinto N° 1177, Oficina 4, Valparaíso

RUT N° : 12.847.459-5

FONO: 32 978706053

Cotización : 10047 de 01-12-2017

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : JERSON TAPIA

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 22, 04	16	Confección Diplomas área de capacitación. Precio incluye IVA 19%	\$1.000.-	\$16.000.-

SUB-TOTAL	\$	13.445.-
I.V.A.	\$	2.555.-
TOTAL	\$	16.000.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO



RAÚL FIERRO PEREZ
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (S)



Plaza Anibal Pinto 1177, Of. 4 - Valparaíso
Fono: 978706053
E-mail: impresosmosaico@gmail.com

COTIZACION
ORDEN DE TRABAJO 010047
1 de Dic. de 2017

DETALLE DEL TRABAJO

Nombre de Fantasía: Carlos Venegas Diaz

Razón Social: 12.847.459-5

R.U.T.:

Giro: 20 Diplomas Carta

\$20.000

Dirección:

Observaciones:

Nombre y Rut de quien manda a hacer Firma

(Validez Como Cotización Máximo 5 días)

Clase de Trabajo: Cantidad:

Papel: Tamaño: Folio:

Fecha de Entrega: Hora:

Nº Cheque:
Banco:
Fecha Depósito: / /

TOTAL : \$

ABONO : \$

SALDO : \$

(No válida como Boleta ni como Factura)

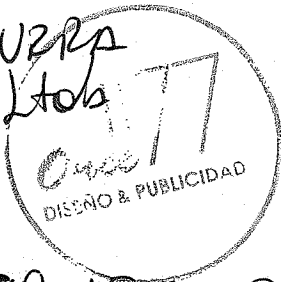
13.445

16 DIPLOMAS
OPALINT USA
LASER COLOR
T/CANIA

\$ 2000 IVA
e/c

IMPRESA 1177

MOLINO Y UZRA
EXPRESS LTOB



76.598.136-0

Jerson Alex Tapia Riffo

De: Printsol Centro de Gráfica e Impresión <printsol.valparaiso@gmail.com>
Enviado el: lunes, 04 de diciembre de 2017 9:28
Para: Jerson Alex Tapia Riffo
Asunto: Re: COTIZACIÓN CONFECCIÓN DIPLOMAS - 20 UNIDADES

Estimado:

Valor del diploma en opalina hilada, fullcolor cambiar el nombre
\$ 1.000 cada uno
tiempo 48 horas
mas iva
cordialmente
Lucy Fernandez V
saludos cordiales

Diseno Gráfico - Impresión Digital - Plotter De Corte - Papeleria - Publicidad - Merchandising

Lucy Fernandez V.
Representante Comercial

 **PrintSol**
CENTRO DE GRÁFICA E IMPRESIÓN

+56 942548674 (32) 2252918

printsol.valparaiso@gmail.com / Cochrane N 671, Valparaiso



76.227.756-7

www.printsol.cl

El 1 de diciembre de 2017, 14:43, Jerson Alex Tapia Riffo <jerson.tapia@sii.cl> escribió:

Estimados

Junto con saludar, solicito favor cotizar la confección de **20** diplomas según muestra, buena calidad del papel, solo cambia el nombre de la Persona. **(Tamaño Carta)**.

Atento a sus comentarios, se despide

Jerson A. Tapia Riffo

Departamento de Administración

16.000
3.040

19.040